



SOLICITAMOS DIFERIMIENTO DEL PAGO DEL IUE PARA PRECAUTELAR FUENTES DE EMPLEO

La Cámara de Comercio y Servicios de Cochabamba solicita un diferimiento del pago de Impuestos a las Utilidades de las Empresas (IUE), que se cumple este 29 de mayo, hasta por lo menos 60 días después de la flexibilización de las actividades económicas.

"Dicho requerimiento es en virtud a que la mayoría de las empresas formalmente establecidas todavía no han retomado sus actividades económicas, toda vez que la ciudad de Cochabamba y los Municipios del eje metropolitano han permanecido en Condiciones de Riesgo Alto, situación que ha afectado económicamente a nuestras empresas y ha impedido que se generen los recursos necesarios para cumplir con dicha obligación tributaria. A ello, se suma que, por las medidas sanitarias asumidas, la mayoría de las empresas no terminaron de elaborar los documentos necesarios para proceder con los cierres contables y administrativos correspondientes a la gestión 2019" Expresó el Lic. Juan Carlos Viscarra, Presidente de la Cámara de Comercio y Servicios de Cochabamba.

En este marco, es de vital importancia que el gobierno constituya e implemente un "Fondo de Garantías" para que el empresariado pueda restablecer la cadena de pagos, toda vez que ha sido interrumpida de manera abrupta por el estado de emergencia y no se han generado los ingresos necesarios para cumplir con estas obligaciones de corto plazo. "Nuestra prioridad es precautelar la estabilidad laboral de nuestros trabajadores y de las familias bolivianas, pero necesitamos el apoyo del Gobierno Central, quien a través de medidas económicas agiles y flexibles debe viabilizar la reactivación del sector empresarial" Acotó el Presidente de la Cámara de Comercio y Servicios de Cochabamba.